

## NOTA DE PRENSA

### **La CNMC publica el informe de supervisión de los cambios de comercializador en el sector eléctrico y de gas natural correspondientes al tercer trimestre de 2015**

- Se mantienen los tiempos medios de cambio de comercializador en electricidad y en gas natural: 14 y 15 días, respectivamente.
- Se activaron 927.162 solicitudes de cambio de comercializador durante este periodo: 740.681 en el sector eléctrico y 186.481 en el gasista.
- Las tasas de cambio de comercializador (*switching*) acumuladas en el trimestre fueron de 2,6% en el sector eléctrico (+11,3% en tasa interanual) y 2,5% en el de gas natural (+11,1% en tasa interanual).

**Madrid, XX de marzo de 2016.** – La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado el [Informe de supervisión correspondiente a los procesos de cambio de comercializador energéticos durante el tercer trimestre de 2015](#). Se trata de un estudio trimestral, que se ha elaborado con la información remitida por 637 agentes distribuidores y comercializadores de electricidad y gas natural.

La primera conclusión del informe es que los **tiempos medios de cambio de comercializador** se mantienen con respecto a los registrados durante el primer semestre del año: en electricidad fue de 14 días y en gas natural, de 15 días.

Debido a la dispersión, se publica también un ranking de comercializadores en función de los tiempos medios de cambio. Así, por ejemplo, en el sector eléctrico figuran 8 comercializadores con tiempos medios iguales o inferiores a 3 días: los comercializadores libres Electra Aduriz, Iberdrola Clientes, Goiener, Vertsel Energía, Cooperativa Eléctrica-Benéfica Albaterense, Eléctrica de Albaterense, Enara Gestión y Mediación, y el comercializador de referencia Iberdrola C.U.R.

Por otro lado, hay 15 comercializadores con tiempos medios de 30 días o más: Laboil Energía, Eneluz 2025, Integración Europea de Energía, Galp Energía España, Aguas de Barbastro Energía, Electra Caldense Energía, Indexo Energía, Ninobe Servicios Energéticos, Sunair One Energy, Ibereléctrica Comercializadora, Electrourbano, Daimuz Energía, Elygas Power, Enerxia Galega Mais, y Avanzalia Energía Comercializadora.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

En cuanto al gas natural, sólo figuran 2 comercializadores con tiempos medios inferiores a 3 días: Unión Fenosa Gas Comercializadora y Sonatrach Gas Comercializadora. Y se registran 3 comercializadores con tiempos medios de 30 días o más: Petronavarra, Viesgo Energía y Gas Natural Comercializadora.

Estos valores varían según la modalidad y el canal de contratación utilizados: según sea venta domiciliaria o no (teléfono, web, tienda, etc...).

Durante el tercer trimestre se han producido algo más de un millón de **solicitudes de cambio de comercializador** (en total 1.019.099): 814.274 en el sector eléctrico y 204.825 en el gasista. Hubo un descenso en el número total de solicitudes de un 12,9% en el sector eléctrico y del 13,5% en el sector gasista.

No obstante, algunas de las solicitudes son rechazadas porque no están bien realizadas por parte de los comercializadores, o no contienen la información que corresponde a la del punto de suministro, o incluso, puede ocurrir que sean rechazadas por aspectos técnicos. En consecuencia, en este período se registraron unas **tasas de rechazo** del 8,9% en el sector eléctrico y del 7,1% en el gasista, valores parecidos a los del trimestre anterior, aunque con mejoras en el sector del gas natural.

Del análisis de los datos relativos a la movilidad entre grupos empresariales, se deduce que en algunas empresas distribuidoras de ambos sectores se registran ratios de rechazo medios superiores cuando las empresas comercializadoras no pertenecen a su grupo empresarial.

El número de **cambios de comercializador activados**, es decir, aquellos que han sido realmente ejecutados por los distribuidores, durante el tercer trimestre de 2015 ha sido de 927.162, desglosados en 740.681 en el sector eléctrico y 186.481 en el de gas natural. En consecuencia, las tasas de cambio de comercializador (switching) acumuladas en el trimestre fueron del 2,6% en el sector eléctrico y 2,5% en el de gas natural.

De acuerdo con el **desglose geográfico**, las autonomías más activas en el cambio de suministrador en el sector eléctrico han sido Cantabria, Comunidad Valenciana y Murcia, que muestran valores por encima de la media nacional. Por el contrario, Ceuta y Melilla, Galicia, Asturias y las Islas Baleares muestran valores por debajo de la media. En el sector gasista, Aragón, Cantabria y Castilla La Mancha muestran valores por encima de la media nacional, y Galicia, Cataluña y La Rioja se sitúan por debajo de esta media.

En cuanto a la **movilidad por segmento de mercado**, se observan unas tasas medias de cambio de comercializador en el sector eléctrico del 2,5% para el segmento doméstico/comercial, del 5,6% para las pymes y del 4% para el sector industrial. En el sector del gas, se desglosa en 2,4% para el sector doméstico/comercial, 4,9% para las pymes y 3% para el sector industrial.

Respecto a la **movilidad entre el mercado de precios regulados y el libre**, el mayor volumen de solicitudes de cambio de comercializador en el sector eléctrico se ha dado entre comercializadores del mercado libre (434.846 solicitudes, más de la mitad de solicitudes), seguido por las solicitudes para pasar de un comercializador de referencia a un comercializador del mercado libre (327.251 solicitudes).

En el sector del gas natural, prevalecen las solicitudes de cambios de comercializador entre comercializadores del mercado libre (175.507 solicitudes), sobre las solicitudes de cambio de comercializador entre comercializador de referencia y comercializador del mercado libre (27.744 solicitudes).

En el informe se analizan los saldos comerciales de consumidores para los comercializadores más relevantes, con información de la procedencia de los ganados y el destino de los perdidos, así como el balance total en el periodo, al incluir las altas y las bajas.

En el sector eléctrico, el **balance total de clientes de los principales grupos comercializadores** durante el tercer trimestre de 2015, una vez considerado el balance comercial así como el balance de altas/bajas de puntos de suministro, resulta positivo para los comercializadores agregados en "Otros" con +29.614 puntos de suministro y para el grupo HC/Naturgas (EDP) con +11.868 puntos de suministro. Por el contrario, destaca la pérdida de -20.740 y -3.558 puntos de suministro de los grupos Endesa e Iberdrola, respectivamente.

En el sector del gas natural, el balance total de clientes de los principales grupos comercializadores durante el tercer trimestre de 2015 resultó positivo para Iberdrola con +17.200 puntos de suministro y para Endesa con +11.083 puntos de suministro. En sentido opuesto, destaca la pérdida de -38.857 puntos de suministro del grupo Gas Natural Fenosa.

Desde el 1 de julio de 2014, la CNMC ejerce las funciones de la extinta Oficina de Cambios de Suministrador (OCSUM), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Entre tales funciones destacan la supervisión de los cambios de comercializador, de forma que se garantice que éstos tengan lugar conforme a los principios de transparencia, objetividad e independencia.